ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 2	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4151.010.32.1.0808 de 2022
Nombre completo del contratista: CITY G&R S.A.S
Documento de identificación: 901.379.275 - 4
Nombre del supervisor: NÉSTOR MARTÍNEZ SANDOVAL
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Objeto del contrato: ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS CAUSADAS POR EL FENÓMENO DE LA NIÑA QUE AFECTAN LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI, EN EL MARCO DEL DECRETO DISTRITAL No. 4112.010.20.0082 DE 2022 "POR EL CUAL SE DECLARA LA URGENCIA MANIFIESTA

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 2/AGO//2022	Fecha terminación 27/AGO/2022
Modificación(es) al contrato: Modificación 1: Prorroga desde el 28 de julio al 27 de agosto de 2022	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Cesión: N/A

Terminación anticipada:

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato:

Es hasta por la suma de CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($499.993.765)

Adición:

Adición 1: DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE.MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS DE PESOS M/CTE ($249,996,882) incluido iva, discriminado así: valor antes del IVA correspondiente a la suma de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TRECE PESOS M/CTE ($210.081.413.oo) y valor del IVA del 19% correspondiente a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($39,915,469.00).

Prórroga:

Prorroga 1: Prorroga desde el 28 de julio al 27 de agosto

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 749,990,643	$ 232,582,609	$ 494,908,315.00	$ 22,499,719

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9438775199 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1606708657 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: Agosto 17 del 2022 Periodo de pago de la seguridad social: Agosto de 2022

Observaciones al informe financiero y contable:

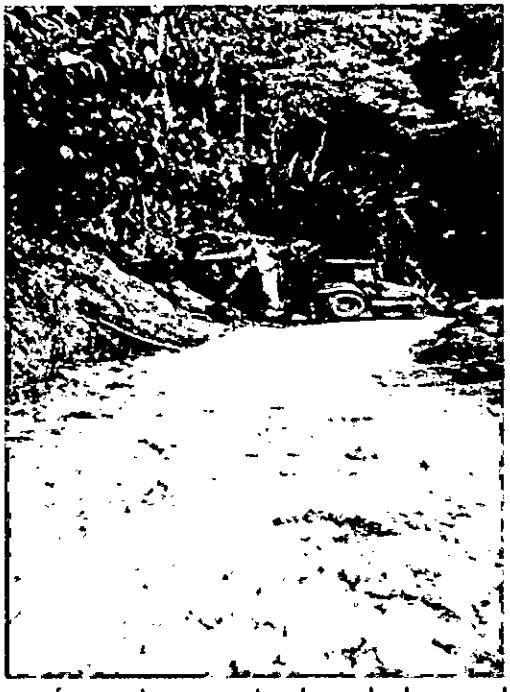
5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

En este informe de supervisión se presentan las actividades desarrolladas durante el 2 de agosto y el 27 de agosto del 2022, en este periodo se atendieron un total de 19 eventos de movimientos de tierra producto de los efectos de la temporada de lluvias y adicionalmente el fenómeno de la niña, a la fecha de la elaboración de esta acta, no se presentan situaciones de movimientos de tierra pendientes por brindarles asistencia, por lo que se pudo evidenciar la gran ayuda que representó este contrato de alquiler de maquinaria para solucionar tantas situaciones donde la comunidad requiere una atención inmediata. A continuación, se presentan las fotografías donde se evidencia la atención de diferentes situaciones presentadas en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Corregimiento de Los Andes, vereda Quebrada Honda



- Corregimiento de La Elvira, vía sector puesto de salud, vereda Alto Aguacatal





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

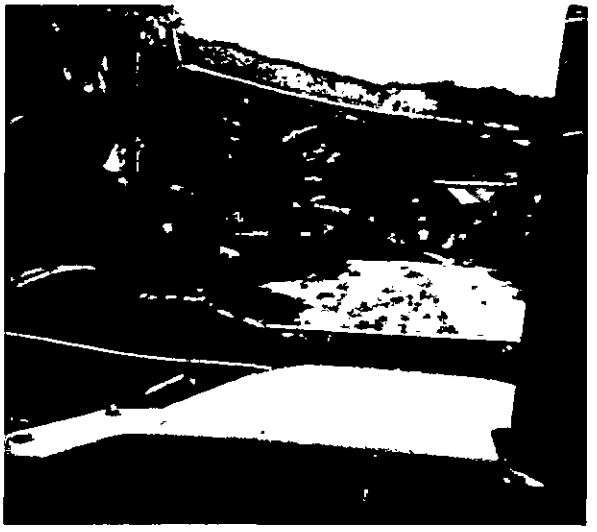
- Corregimiento de Felidia, vereda El Diamante, sector El Cedral





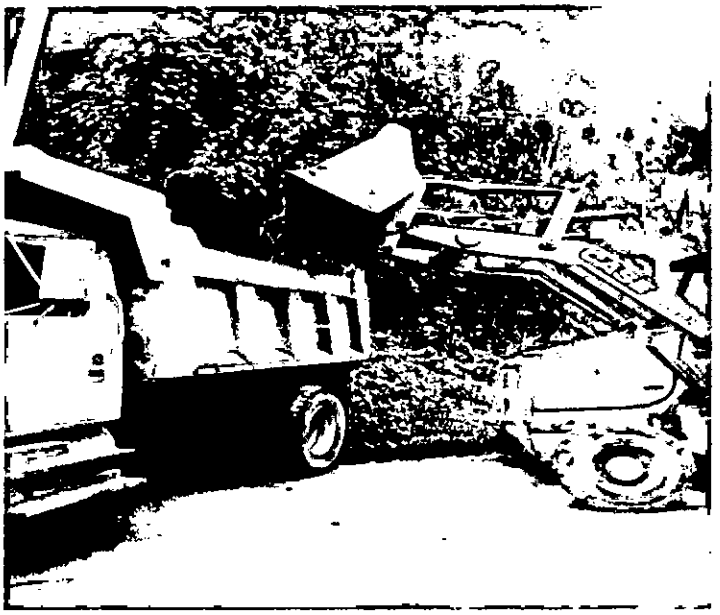
- Corregimientos de El Saladito, varios tramos





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Corregimiento de Pichindé, vuelta de occidente, sector piedra grande





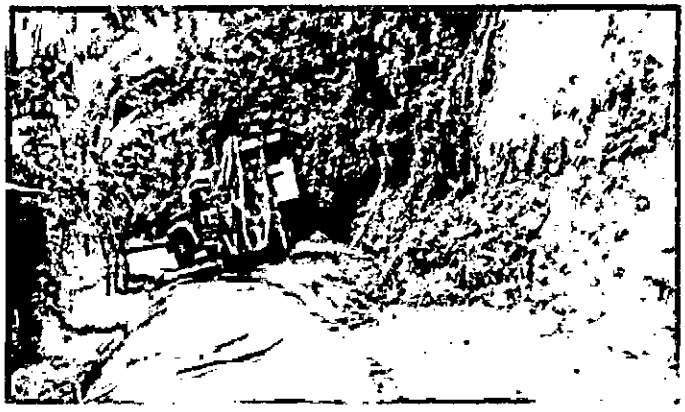
- Corregimiento de La Leonera, vereda El Pajuí

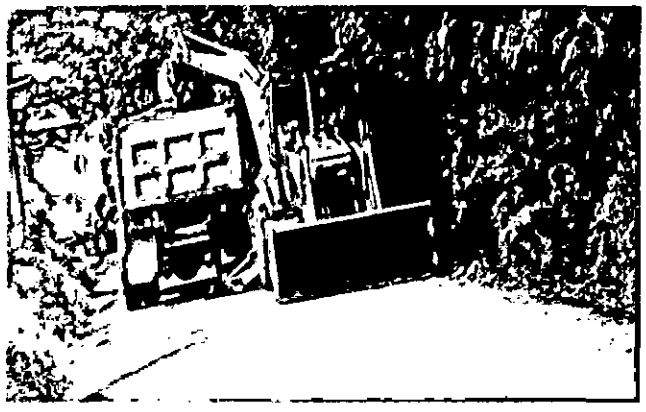




Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

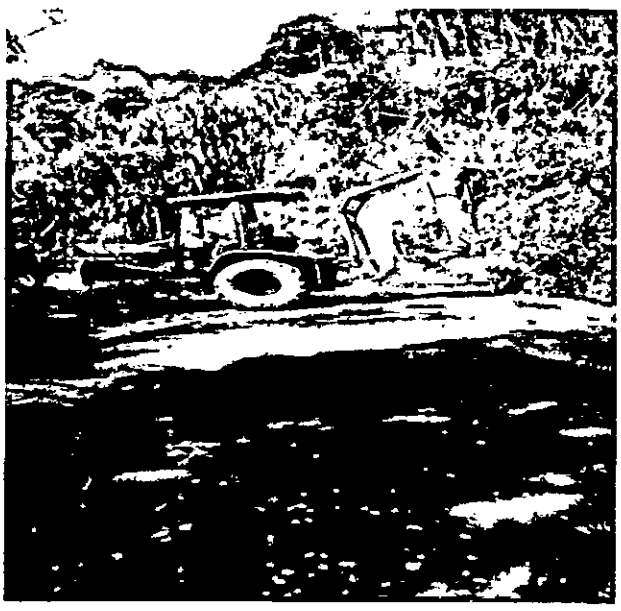
- Vía principal, Felidia – Saladito





- Corregimiento de Golondrinas, vereda La María





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

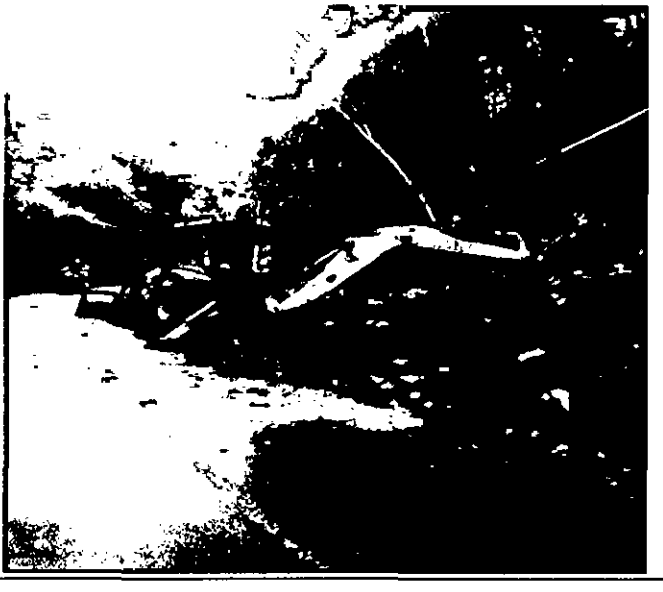
- Vía entre los corregimientos de Golondrinas y La Castilla





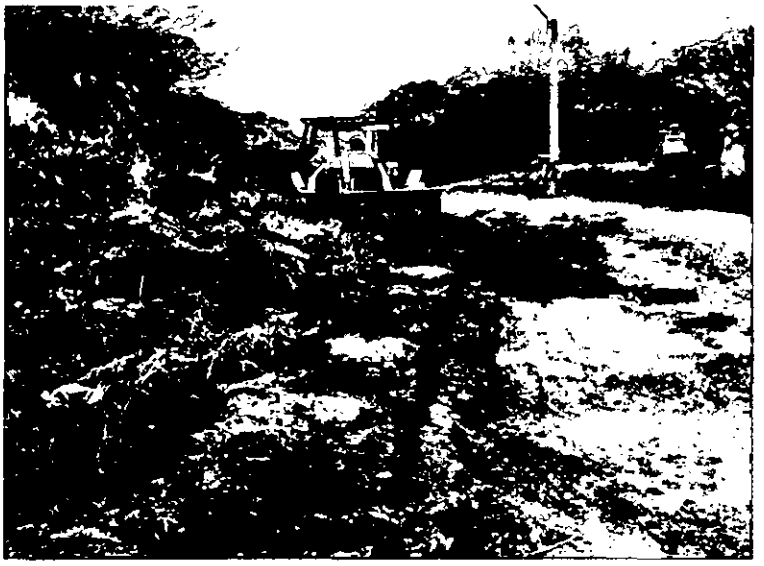
- Corregimiento de La Castilla, vereda El Pinar





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Corregimiento de La Castilla, vereda El Futuro



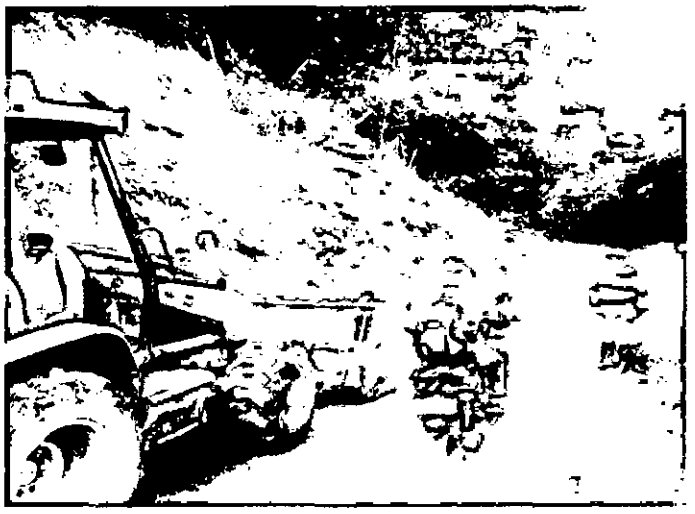


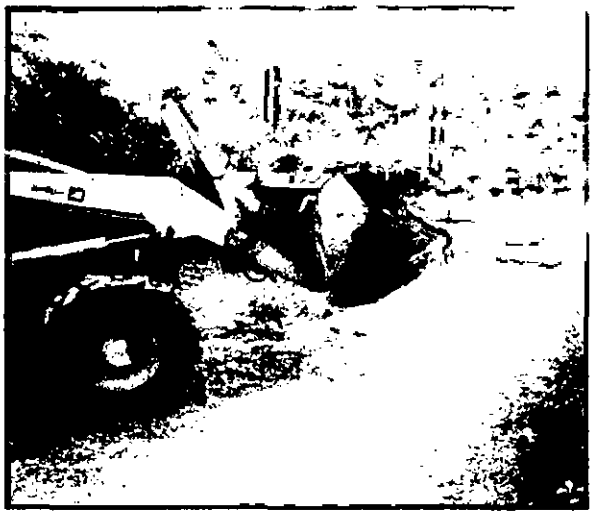
- Corregimiento de La Elvira, vereda Alto Aguacatal, sector Villa María



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Corregimiento de La Castilla, vereda Las Brisas, sector el filo hacua





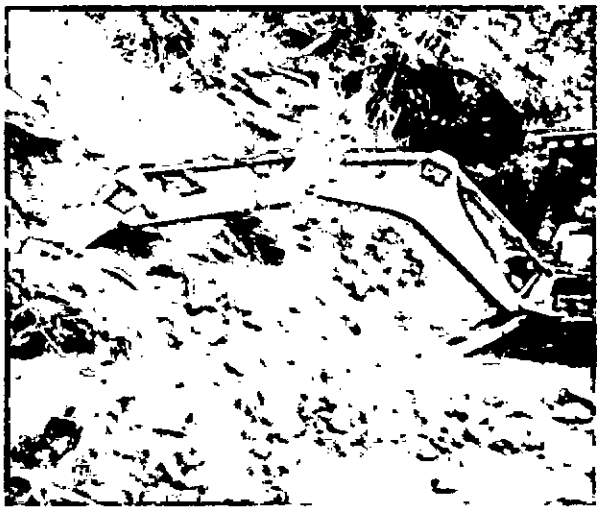
- Corregimiento de La Elvira, vereda el diamante, sector El Cedral



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Corregimiento de La Paz, vereda Villa del Rosario





Teniendo en cuenta lo descrito previamente, se determina que el porcentaje de ejecución con respecto al avance financiero es del 100%

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 29 de agosto del 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.